

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE  
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XX N° 10217

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE FEBRERO del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM](http://WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM)



## CONDENAN A 20 AÑOS DE CÁRCEL A SUJETO POR ABUSAR DE MENORES QUE CAPTABA POR FACEBOOK

El SAT reportó la incidencia en tiempo real

## CAEN PEDAZOS DE GLACIAR A LA LAGUNA DE PALCACOCHA



Pagó 1,300 soles para licencia de conducir



## ESTAFAN A PRESUNTO USUARIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES

Local municipal e institución educativa son perjudicados



## EN HUISHIN – CHAVÍN EL SUELO SE AGRIETA



# EDITORIAL

## Los delitos ambientales



La UE brindará asistencia técnica, capacitación policial y respaldo en la implementación de equipos multidisciplinarios especializados (EME) contra los delitos ambientales.

En las últimas décadas, las amenazas a la seguridad nacional han cambiado debido a que los grupos criminales operan en los países bajo "el lado oscuro de la globalización", como señala el analista Moisés Naim. En concreto, el desarrollo tecnológico ha permitido la creciente integración de los mercados no solo de los productos legales, sino que también, al mismo tiempo, ayuda a la creación de redes de contrabando de bienes ilícitos.

En toda su historia, las naciones sudamericanas han mostrado una débil política de desarrollo fronterizo. Esto es aprovechado por los grupos de crimen transnacional organizado en las zonas limítrofes, donde las fuerzas de seguridad estatales tienen graves problemas para ejercer su soberanía.

Los países amazónicos son amenazados hoy por grupos de crimen organizado transnacional que explotan en forma ilegal la enorme riqueza natural con el propósito de obtener enormes fuentes de ingresos económicos.

Una revisión de las recientes noticias en Brasil, Venezuela, Colombia, Bolivia y Perú da cuenta de una ofensiva gubernamental para combatir la minería ilegal, la tala no autorizada de madera, la trata, el asesinato de líderes indígenas y el narcotráfico.

El impacto que genera la sustracción de recursos mineros en la Amazonía peruana es múltiple y grave. Un ejemplo es la operación Mercurio de las fuerzas de seguridad para expulsar a 5,000 mineros ilegales de La Pampa, región Madre de Dios, en el 2019. Si bien es cierto que se alcanzó un éxito parcial, los trabajadores informales se trasladaron a otras zonas de nuestra selva. Lo peor es que las comunidades indígenas cercanas continuaron sufriendo una creciente deforestación.

El daño al medioambiente es irreparable. De acuerdo con un reporte de Ojo Público, en el primer bimestre del 2022, los envíos de oro de origen informal crecieron 17.6% y el mercurio, principal contaminante de los ríos, continuó ingresando al país entre el 2018 y el 2021. Otras regiones que presentan una alarmante deforestación son Ucayali, Loreto, Amazonas y Huánuco.

Además, 17 defensores y líderes indígenas fueron asesinados entre el 2020 y el 2022, refiere la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Ante estas amenazas, el Ministerio del Interior y la Unión Europea (UE) han anunciado un acuerdo de cooperación para fortalecer la lucha contra el crimen organizado que opera en nuestra selva. En forma específica, la UE brindará asistencia técnica, capacitación policial y respaldo en la implementación de equipos multidisciplinarios especializados (EME) contra los delitos ambientales.

Esta es una ayuda oportuna y valiosa que confirma las excelentes relaciones entre el Perú y la UE, ya que compartimos los mismos valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y la férrea defensa de nuestro medioambiente ante las nuevas amenazas del crimen organizado.

# CHISPАЗOS

## Silvia Monteza, de Acción Popular, es elegida como nueva segunda vicepresidenta del Congreso



Elección. La congresista Silvia Monteza, de Acción Popular, es elegida como nueva segunda vicepresidenta del Congreso de la República. En efecto, con 67 votos a favor, la parlamentaria toma juramento del nuevo cargo en la Mesa Directiva, presidida por José Williams, quien convocó a una nueva sesión del Pleno este viernes 10 de febrero.

Silvia Monteza fue elegida tras competir con Alfredo Azurín, de Somos Perú, quien obtuvo 27 votos en la segunda vuelta. En primera vuelta estuvieron otros tres congresistas: Isabel Córtez (Cambio Democrático), José María Balcázar (Perú Bicentenario) y Elizabeth Medina (Bloque Magisterial).

Monteza Facho entra en reemplazo de la congresista Digna Calle, de Podemos Perú, quien renunció "irrevocablemente" a la segunda vicepresidencia de la Mesa Directiva, a raíz de que la Comisión de Constitución mandara al archivo el proyecto del Gobierno de la presidenta Dina Boluarte sobre el adelanto de elecciones generales para octubre de 2023.

El mismo José Williams sostuvo que la Mesa Directiva decretó "la vacancia a la segunda vicepresidencia del Congreso", de Digna Calle, por lo que se elegiría al nuevo integrante en la próxima sesión este viernes.

Por otro lado, Podemos Perú anunció que "no apoyará a ningún candidato" a la segunda vicepresidencia del Congreso. Esta decisión se da debido a que el grupo parlamentario "exige la elección de una nueva Mesa Directiva que genere consensos para salir de la crisis".

"El reemplazo de la segunda vicepresidencia ratifica que tanto la extrema derecha como la izquierda radical solo se ponen de acuerdo cuando se trata de repartirse puestos de poder", se lee en un comunicado del partido, difundido en sus redes sociales.



# OPINIÓN

Por: Soraya Salcedo

## Generemos conciencia en nuestras niñas



**Durante mi infancia vi un modelo familiar común, en el que los padres se dedicaban a trabajar en diversas actividades y las madres, al hogar y cuidado de los hijos; muchos padres no permitían que las hijas continuaran sus estudios superiores haciéndolas sentir que tendrían menos oportunidades que los varones. Felizmente también había padres, como los míos, que me apoyaron e incentivaron a continuar mis estudios, repitiéndome que “solo la educación nos sacará adelante”.**

**Hoy, veo con mucha alegría que ese modelo familiar ha evolucionado, varones y mujeres podemos estudiar y trabajar, lo que nos hace, sin duda, una mejor sociedad. Sin embargo, aún existe cierta desigualdad, pues todavía hay poco personal femenino en la investigación debido a que hemos crecido con ciertos prejuicios. Actualmente, podemos visibilizar que en nuestro país se apoya con programas para las mujeres, el Estado promueve becas de estudios sin barreras, reconociendo a aquellas que destacan en la ciencia; estas son nuestras referentes, pues nos inspiran y nos abren las puertas para seguir haciendo ciencia.**

**Toda actividad implica dedicación y tiempo, más aún en la investigación. Las mujeres hemos demostrado que podemos organizarnos para ser madres y científicas si así lo deseamos. Como madre de un niño y una niña, deseo que ambos tengan las mismas oportunidades en la vida, que se desarrollen en lo que más les gusta sin tener que lidiar con obstáculos, que nadie tenga que decirles que no valen para la ciencia, que la ciencia es muy difícil o cosas similares.**

**Por ello, es importante celebrar el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia para visualizar la desigualdad que todavía hay en estos espacios y derribar la brecha de género que aún existe, especialmente, por nuestras niñas, para que crezcan con menos prejuicios y con más curiosidad por la ciencia, sintiendo que es un mundo para todos. Por el futuro de nuestras niñas científicas, hoy reforzamos nuestro compromiso de seguir haciendo ‘Ciencia para protegernos, ciencia para avanzar’.**

## Pedro Castillo: juzgado concede apelación a su favor para anular investigación en su contra

**Recurso busca revocar resolución que declaró infundada la cuestión previa planteada a fin de eliminar la investigación por delito de rebelión.**



Proceso. El Poder Judicial concedió un recurso de apelación, interpuesto por la defensa del expresidente golpista Pedro Castillo, contra la resolución que declaró infundada la cuestión previa solicitada en investigación en su contra por el presunto delito de rebelión, lo que llevó a que Castillo Terrones cumpla 18 meses de prisión preventiva en el penal de Barbadillo a raíz del fallido golpe de Estado que intentó perpetrar el 7 de diciembre.

En efecto, fue el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo del juez supremo Juan Carlos Checkley, que decidió admitir la apelación en favor de Pedro Castillo, que busca

evitar que se siga con la investigación por los presuntos delitos de rebelión, conspiración, abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública.

De acuerdo a las redes del Poder Judicial, el magistrado “dispuso elevar la referida impugnación a la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República para los fines pertinentes”.

Anteriormente, el mismo Juan Carlos Checkley declaró infundada la cuestión previa planteada por la defensa de Pedro Castillo, que sostenía que no existía el proceso de antejuicio político que permitiera levantar la inmunidad presidencial para poder detenerlo en

el momento en que se dirigía, junto a su familia, a la embajada de México.

Checkley denegó la solicitud del exmandatario al considerar que su derecho a la defensa no se habría afectado, sino que “no se presentaba el supuesto de hecho estricto que habilitaba un procedimiento de acusación constitucional en los términos del artículo 89° del Reglamento del Congreso”.

Según el argumento fiscal, Pedro Castillo fue detenido en flagrancia delictiva, lo que se sumaría “a la urgencia de evitar que pueda escapar de la justicia” y que el trámite de antejuicio político “no está diseñado” para el tipo de delito.

(La República)





Beber agua  
es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833



**Santa Teresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL  
DE LA CORDILLERA BLANCA  
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



# Alcalde de Huaraz entrega reconocimientos a gestores del mural cultural en homenaje a “El Jilguero del Huascarán”



David Manuel Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) entregó reconocimientos a los diversos gestores, artistas y artífices del pintado del mural cultural en honor a don Ernesto Sánchez Fajardo “El jilguero del Huascarán” con el apoyo articulado de la Comisión de Cultura, Deporte y

Educación que preside la regidora Danixa Romero. “Mi gestión pretende impulsar y fortalecer la cultura huaracina, el personaje del Jilguero del Huascarán tiene una trascendencia y aporte cultural muy importante para las nuevas generaciones. Es por ello que estamos realizando las coordinaciones con la DDC para que el próximo 24 de mayo que se celebra el Día de la Música Ancashina se rinda homenaje al Jilguero” manifestó la autoridad.

lia María Sánchez Fuentes junto a la esposa del artista ancashino, recibieron el reconocimiento póstumo y la medalla de Huaraz. De la misma manera, se reconoció a David Valverde Escude-

ro, Daniel Roque Quispe, Henry Chero Ramos, César Palma Huerta, por su aporte cultural y la materialización de una de las pinturas más hermosas de la ciudad. (NP: MPH)



## AVISO DE PÉRDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA OTORGADO A: ELI EDELINA SOLIS SALAZAR, IDENTIFICADO CON DNI. N.º 42327807, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICION DEL DUPLICADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO” (UNASAM) DE HUARAZ; LA PERDIDA FUE POR EL CASERIO DE CANTU - HUARAZ. LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER, LLAMAR AL CELULAR 969963845 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACION

## AVISO DE PÉRDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL DIPLOMA DE GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERIA OTORGADO A: LOURDES CARHUAS DEPAZ, IDENTIFICADO CON DNI N.º 43416161, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICION DEL DUPLICADO A LA UNIVERSIDAD “SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO” (UNASAM) DE HUARAZ, LA PERDIDA FUE EN UN TAXI EN EL TRAYECTO DE LA PLAZA DE ARMAS AL JR. 13 DE DICIEMBRE DE LA CIUDAD DE HUARAZ. LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER, LLAMAR AL CELULAR 956360971 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACION.

## AVISO DE PÉRDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA OTORGADO A: LOURDES CARHUAS DEPAZ, IDENTIFICADO CON DNI. N.º 43416161, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICION DEL DUPLICADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO” (UNASAM) DE HUARAZ; LA PERDIDA FUE EN UN TAXI EN EL TRAYECTO DE LA PLAZA DE ARMAS AL JR. 13 DE DICIEMBRE DE LA CIUDAD DE HUARAZ. LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER, LLAMAR AL CELULAR 956360971 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACION.

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas.
--	-----------------------------	-------------------------------------------	----------------------------------------

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**  
**PLAN DE CIERRE DE MINAS**

La Dirección Regional de Energía y Minas de Ancash (DREM Ancash), hace de conocimiento del público en general, que la empresa CORPORACION MINERA TOMA LA MANO SOCIEDAD ANÓNIMA - CORMITOMA S.A., ha presentado el Plan de Cierre de Minas del Proyecto de Beneficio metálico “TOMA LA MANO” en cumplimiento de la Ley de Cierre de Minas, Ley N° 28090 y su Reglamento aprobado mediante el D.S. N° 033-2005-EM y sus modificatorias.

Titular : CORPORACION MINERA TOMA LA MANO S.A.  
 Distrito : TICAPAMPA.  
 Provincia : RECUAY.  
 Departamento : ANCASH.

El Área Técnica Ambiental de la DREM Ancash, comunica que, para la revisión del documento por parte de los interesados, deberán comunicarse mediante el correo institucional [rancash@minem.gob.pe](mailto:rancash@minem.gob.pe)

El plazo límite para que cualquier interesado, pueda formular comentarios u observaciones es de cuarenta (40) días hábiles, luego de publicado el cartel y podrá plantearlo mediante el correo institucional de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ancash.

Base Legal: - D.S. N° 033-2005-EM, Reglamento de Cierre para Minas y sus modificatorias.  
 - R.M. N° 304-2008-MEM/DM, Participación Ciudadana en el subsector minero.

Huaraz,

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH  
Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO  
Director Regional



# En Huishin – Chavín el suelo se agrieta

## Local municipal e institución educativa son perjudicados

Oscar García jefe encargado del Centro de Operaciones de Emer-

gencia Regional - COER Ancash, dio cuenta que el pasado 8 de febrero del

presente año se produjo un deslizamiento debido a fallas geológicas que han

afectado el local municipal y la Institución Educativa N° 86813 en el centro

poblado de Huishin, distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari.

Ayer el responsable de Gestión de Riesgo de

Desastres de la municipalidad distrital de Chavín de Huántar informó que viene realizando la evaluación de daños y se está coordinando con el INGEMMET para mayores estudios determinar fehacientemente si se trata de una falla geológica o la existencia de otro tipo de acción geológica que podía ser netamente una reptación de suelo.

Por su parte, la municipalidad provincial de Huari realizó la evaluación preliminar de daños y análisis de necesidades. Además, verificó la presencia de agrietamientos de 80 cm de ancho y 50 cm de profundidad producto del deslizamiento activo que se viene generando. En tanto la población del lugar ha mostrado una gran preocupación al respecto por el deterioro de sus viviendas al igual que de las parcelas de siembras.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# 13 de febrero Día del Condón

## En Huari adelantaron jornada de sensibilización

Increíble pero cierto. Ante la cercanía del Día Internacional del Condón, que se celebra un día antes del 14 de febrero (Día de la Amistad y de los enamorados); el Hospital de Huari, Centro médico EsSalud, Municipalidad de Huari y la Policía Nacional del Perú, han desarrollado ayer un pasacalle por las principales arterias de la ciudad, donde a

través de pancartas y arengas sensibilizaron y orientaron a la población sobre el uso correcto y responsable del preservativo (condón). "Ponte el condón" decía una pancarta con el propósito de prevenir las enfermedades e infecciones de transmisión sexual - ITS y el embarazo no deseado en las mujeres en su temprana edad.

Durante el recorrido de la comuna de sensibilización, se realizó la distribución gratuita de preservativos entre los jóvenes y adultos que se encontraban en la zona del recorrido por las inmediaciones del Parque Vigil. De esta manera, se busca fomentar una cultura de prevención en salud sexual y reproductiva en la ciudad de Huari, ejemplo que deben

de seguir muchos de

nuestras autoridades de salud en toda la región Ancash.

La actividad concluyó con la sesión demostrativa del uso

correcto del preservativo por parte de los profesionales del Hospital de Huari.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**  
 SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

**OFICINA PRINCIPAL**  
 HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230  
 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884  
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986  
 POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441



# Caen pedazos de glaciario a la laguna de Palcacocha



## El SAT reportó la incidencia en tiempo real

Al espejo de agua de la laguna de Palcacocha cayó un pedazo de glaciario y originó oleajes en la referida fuente de agua tras el desprendimiento de bloques de hielo.

Esto sucedió ayer al mediodía las 00:16 a. m. y el Sistema de Alerta Temprana reportó del desprendimiento del bloque de hielo sobre las aguas de la Laguna de Palcacocha.

«Aproximadamente

a las 00:16 horas, se ha recibido un informe del oleaje de la Laguna Palcacocha donde se indica el desprendimiento de un bloque de hielo cuyo movimiento generó el desbalance de las boyas dando referencia que las aguas de la laguna Palcacocha estaban alteradas», indicó el subgerente de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Independencia, David Ramos Charqui.

Ramos Charqui dio cuenta que solo se han reportado un ligero movimiento de olas, y poco después el espejo de agua se puso en estado normal sin revestir peligro alguno.

«Al momento todo se ha tranquilizado, se calcula que el nivel de agua se ha elevado 1 1/2 cm. Sin embargo, todo se está normalizando», informó el ingeniero quien remarcó que no hay peligro alguno ya que el dique morrénico protege las aguas del Palcacocha.

Es preciso indicar que el sistema de video vigilancia instalado en la laguna reportó de manera óptima el suceso el cual muestra que el Sistema de Alerta Temprana (SAT) si funciona al emitir la alerta correspondiente de este fenómeno natural en tiempo real.

«El SAT viene trabajando adecuadamente, todo el equipo viene funcionando y realizando los reportes en tiempo real, dando conocimiento la autoridad inmediatamente para la toma de decisiones», finalizó Ramos Charqui, dando tranquilidad a la población de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

REPUBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el sábado 04 de marzo del 2023 a horas 9:00 am pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: RAUL RONALD FIDEL JAMANCA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
30	HUARAZ	POLICIA	PERUANO	47547140

DOMICILIO: JR. LOS ANDES MZJ LT. 5 - SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: YESENIA MARILYN CABANA PURIFICACION				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
31	HUARAZ	COSMIATRA	PERUANA	70114333

DOMICILIO: JR. LOS ANDES MZJ LT. 5 - SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MATRIMONIO CIVIL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
HUARAZ - ANCASH



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE ANCASH

## CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE LAMINADO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN DE PLACA DE ACRÍLICO TRASPARENTE PARA LAS VENTANAS Y PUERTAS EN LA SEDE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

Cronograma:

Convocatoria	08 de febrero de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logistica@csjan.gov.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 09 al 10 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Presentación de ofertas:	13 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

**Nota:** Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mensaje@csjan.gov.pe y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1HADDHYwCPIQLCsCjgCHikcf24vpjL0Hqo/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgyxqFGc78Ms\\_r24zqMj55-h2Cs17Caw/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&tpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgyxqFGc78Ms_r24zqMj55-h2Cs17Caw/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&tpof=true&sd=true)

Huaraz, 9 de febrero de 2023.

Coordinación de Logística  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Estafan a presunto usuario de la Dirección de Transportes

## Pagó 1,300 soles para licencia de conducir



Un presunto usuario de la Dirección Regional de Transportes con sede en la ciudad de Huaraz, hizo una grave denuncia contra esta entidad, se trata del ciudadano León Sánchez Granado Lino (25) proveniente del centro poblado Collón, distrito de Taricá, Provincia Huaraz.

nunció a dos tramitadores que operan delincuentemente, quienes lo han estafado con 1,300 soles el cual ha motivado que llegue hasta la fiscalía y la policía para que lo ayuden en este acto de corrupción.

“Yo le pedí requisitos para obtener mi licencia de conducir (AI) y me dijeron que por el covid-19 no se podía realizar trámites de manera presencial, pero se podía realizar de manera virtual y el costo era de 1,300 soles. El tramitador me envió dos cuentas del BCP, con diferentes nombres y les pregunte porqué a dos números diferentes y me respondió que no era el único quién realizaría mi documentación”, narro el estafado León Sánchez.

Sostuvo además que le dijeron que deposite el dinero de inmediato para

realizar todos los trámites, pedido que fue cumplido realizando el depósito de 950 soles a nombre de Jean Carlos Huaytalla Escriba y 350 soles a Carlos Cabrera Lizano.

Luego del pago realizado el usuario fue a recoger su licencia a la Dirección de Transportes y fue cuando se percató que había sido estafado.

En tanto la directora regional de Transportes y Comunicaciones, Edith Chuco al conocer el caso, de inmediato llamo al fiscal de turno y a la policía de investigación para levantar el acta e iniciar todas las investigaciones.

“Hacemos un llamado al Ministerio Público, a la división de Investigación que actúe de oficio y realicen las sanciones correspondientes a estos sujetos inescrupu-

loso que han estafado al joven León Granado y de la misma manera a todos los usuarios víctimas de estos facinerosos que se aprovechan de los ancashinos. Hay que ponerle un alto a la corrupción de los tramitadores de licencia de conducir”, refirió Edith Chuco.

Asimismo, pidió a los administrados a realizar sus tramites de manera directa en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y evitar pagar a terceros y hacer falsos depósitos. “La cuenta del Banco de la Nación con N° 00371-018875 no está a nombre de ningún funcionario y los montos a pagar está establecido en el TUPA esto para conocimiento de todos los administrados” recalco la directora Regional de Transportes y Comunicaciones.

(Araldo Mejía Bojórquez)

# En Pampas Grande alumnos no tienen aulas

## Obra mal ejecutada está a punto de colapsar

La infraestructura del colegio “Laura Ardiles” del distrito de Pampas Grande (Huaraz) se encuentra a punto de colapsar el cual ha motivado una preocupación entre los pobladores del referido lugar quienes han indicado que hay una obra

inconclusa dejado por la anterior gestión edil.

Es así que los vecinos y padres de familia del distrito de Pampas Grande, denuncian que la gestión

del exalcalde de esta zona, Inocencio Villafuerte, dejó una obra inconclusa y ahora se encuentra en peligro de colapso; mientras que la empresa responsable de

la ejecución, pese a haber cobrado casi el 80% del costo, dejó en abandono la obra.

Además los preocupados padres de familia han señalado que, se les adeuda el pago a los trabajadores y proveedores y el tema se torna más preocupante al no contar con ambientes para el inicio del año escolar.

En tanto el alcalde Edson Ardiles al tener conocimiento del problema ha iniciado las gestiones necesarias para solucionar el problema de la manera más posible y el tiempo más breve ya que los alumnos están a escasas semanas de volver a las aulas.

En tanto la población del referido distrito hilvana realizar una protesta en la ciudad de Huaraz ante el descuido que han tenido las autoridades del lugar y ante la ineficiencia de las autoridades educativas que han permitido que esto ocurra.

(Araldo Mejía Bojórquez)

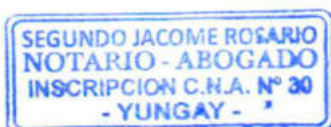


### SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. “J” – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **ZULEMA CARMELA BRONCANO**, solicita la Sucesión Intestada de **JUSTA LUISA BRONCANO SOSA**, fallecida el 21 de Mayo de 2022.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 08 de Febrero de 2023.



### SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. “J” – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **VICTOR BENANCIO ALVA ISLADO**, solicita la Sucesión Intestada de **EMILIA TERESA ISLADO LINO**, fallecida el 27 de Junio de 2021.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 09 de Febrero de 2023.





# Áncash registran 110 obras cuyas inversiones están paralizadas

## Según la Contraloría existen 1879 obras paralizadas a nivel nacional

En la cita informativa convocada por la Gerencia Regional de Control de Ancash de la Contraloría General de la República, el gerente regional Emerson Rucoba dio cuenta que el Gobierno Regional de Ancash pagó por obra inconclusa en la provincia de Recuay.

Se trata del proyecto inconcluso del Parque

Temático en el Pórtico del Callejón de Huayas en donde intervino la Contraloría que determinó serias irregularidades.

Este caso viene desde noviembre del 2017, han pasado los años y la obra continúa abandonada en una zona de alto riesgo y en la faja marginal del río Santa en donde el perjuicio

económico alcanza los S/ 6 277 613.16. hay 6 funcionarios del GORE que serían los presuntos responsables en lo penal y administrativo.

Es así que la Contraloría General informó que existen 1879 obras públicas paralizadas a nivel nacional las cuales no se han concluido y no reportan ningún avance en su ejecución física duran-

te más de seis meses. Dichas inversiones suman los S/ 21 mil 595 millones, de los cuales falta ejecutar un saldo de más de S/ 10 374 millones, al 31 de diciembre del 2022.

De acuerdo al reporte de obras paralizadas en el territorio nacional a diciembre 2022, Áncash registra 110 obras paralizadas, por un

total de S/ 1121 millones; de los cuales falta ejecutar un saldo de más de S/ 590 millones.

Con estas cifras, Áncash es la cuarta región, después de Cusco (288), Puno (232), Piura (114) y Cajamarca (113), con mayor número de inversiones paralizadas. En tanto que el Callao (7), Tumbes (11), Madre de Dios

(14), Ucayali (19) e Ica (28) registran la menor cantidad de obras paralizadas.

El mayor número de obras paralizadas corresponde a gobiernos locales (1335 obras por S/ 5 mil 756 millones), seguido de las entidades del gobierno nacional (351 obras por S/ 10 mil 703 millones) y los gobiernos regionales (193 obras por S/ 5 mil 135 millones).

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# FIMSAC

Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

**LA AVENTURA  
CONTINÚA**  
**TUNLAND G7**

**AUCAN**  
Motor 2.0 cc.

**BOSCH**

**Aros de Aleación 18"**

**Frenos ABS+EBD+EBA TCS+HDC+HAC**

**TDW+VGT**  
Turbo de Geometría Variable

**MPS**  
Pantalla Multimedia con EasyConnection

**TUNLAND G7**

**ADVENTURE**



**Aros de aleación**

**Frenos ABS + EBD**

**Turbo Diésel Intercooler**

**Cilindrada 1968 CC**

**4x4**

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.



# TALLER MULTIMARCA



**Mantenimientos  
y reparaciones**

**Servicio de  
suspensión  
y frenos**



**Autopartes  
Originales**

**Diagnóstico  
Electrónico  
Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



**(043) 421359**



**999 862 601**

\*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA  
SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.



**NUEVO  
AUMARK E**

BARANDA - 3 TON

**MÁS CARGA  
CHAMBA  
LLEGO**



**FIMSAC**



**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 | DIÉSEL**



**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



# Condenan a 20 años de cárcel a sujeto por abusar de menores que captaba por Facebook

La Segunda Sala Penal de la Corte de Justicia del Santa confirmó la condena de 20 años de cárcel, por el delito de violación sexual de menor de edad, impuesta a Julio César Piñín Fernández, quien usaba perfiles falsos en las redes sociales para captar a sus

víctimas.

Entre febrero y marzo de 2020, el investigado captó a una joven de 18 años y a una adolescente de 16 años, desde una cuenta denominada Antonela Campos F., mediante la cual se hacía pasar por la administradora de la empresa Pret-

ty Woman 2, a través de la cual les ofrecía puestos de trabajo, con la finalidad de abusar de ellas.

El 1 de marzo de ese año, Piñín Fernández llevó con engaños a una menor que se encontraba en estado de gestación, a un hos-

tal del centro de Chimbote donde abusó de ella.

Tras ser denunciado y procesado penalmente, el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte del Santa lo encontró responsable del delito de trata de personas, por el cual

lo sentenció a 12 años de cárcel, mientras que por el delito de violación sexual de menor, le impuso otros 20 años, totalizando 32.

El abogado defensor del sentenciado, planteó un recurso de apelación. Tras analizar el caso, la Segun-

da Sala Penal de Apelaciones encontró responsabilidad de Julio César Piñín Fernández en el delito de violación de menor; sin embargo, lo absolvió en el de trata de personas. Deberá pagar una reparación civil de 15 mil soles.

(Chimbotenlinea)



## La universidad brindará soporte técnico

### Unasam y MDI firman convenio de cooperación interinstitucional

Tras una reunión entre el rector de la Universidad Nacional Santiago Antú-

nez de Mayolo (Unasam), Dr. Carlos Reyes Pareja, y el alcalde de la Municipali-

dad Distrital Independencia (MDI), Prof. Ladislao Cruz Villachica, acordaron impul-

sar esfuerzos en conjunto para impulsar el desarrollo local, a través de un conve-

nio marco de cooperación interinstitucional.

La autoridad municipal

requirió a la Unasam, el soporte técnico en cuatro ejes de acción: ordenamiento territorial y mejoramiento del ornato público, impulso del sector agropecuario y cadenas productivas, políticas y acciones ambientales, y la formulación de proyectos de inversión pública.

En tanto, la autoridad universitaria reafirmó el compromiso de la Unasam para con la sociedad, por lo que pone a disposición las investigaciones, profesionales, centros de producción e investigación y, consecuentemente, la activa participación de los estudiantes al servicio de dicha municipalidad, ya sea como prácticas preprofesionales, laborales y/o elaboración de proyectos.

Se debe precisar que, tras el encuentro, se inició el proceso de suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional para luego articular los convenios específicos con la participación de las diversas dependencias y facultades de la Unasam. (Arnaldo Mejía Bojórquez)







12

Sábado 11 de Febrero del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

## Con doblete de Garcés: Cienciano derrotó 2-0 a Cusco FC, por la Liga 1

¡Tres puntos de oro! Este viernes 10 de febrero, Cienciano venció 2-0 a Cusco FC, en el duelo correspondiente a la fecha 4 del Torneo Apertura 2023 de la Liga 1. El 'Papá' disputó un gran partido, en el cual se mostró superior a su rival. El ecuatoriano Carlos Garcés fue la gran figura del encuentro tras anotar un doblete para darle la victoria a el 'Papá', en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega.

Como se recuerda, ambos elencos, optaron por no presentarse en su debut, motivo por el que dos

fueron declarados perdedores por W.O. Pese a ello, hoy en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, las escuadras disputaron su primer encuentro oficial del año, aunque no en las condiciones que ambos esperaban, ya que fue a puertas cerradas y sin transmisión televisiva.

Las acciones iniciaron con un Cienciano que no tardó en proponer. El ecuatoriano Carlos Garcés fue quien se estrenó con gol en el 'Papá' con un gran remate desde fuera del área. No obstante, la expulsión de Miguel Auca (21'), com-

plicó a Cusco FC, aunque, pese a tener uno menos, también creó algunas ocasiones peligrosas en área rival.

Eso sí, el 'Papá' no desaprovechó la oportunidad y salió mucho más ofensivo en el complemento. Los de Pablo Peirano no tuvieron claridad en el terreno de juego, mientras que los de Leonel Álvarez liquidaron la contienda a los 83 minutos, nuevamente con una diana de Carlos Garcés.

Cabe resaltar que en la próxima fecha Cienciano visitará a Sport Huancayo,



en un duelo que está programado para el sábado 18 en el IPD de Huancayo.

Cusco FC, por su lado, volverá a jugar en el Inca Garcilaso de la Vega, pero esta

vez ejerciendo su localía ante Alianza Atlético. (Depor)

## Alianza Lima pedirá la reprogramación ante Cristal y se refirió a la transmisión de sus partidos



La tercera jornada del Torneo Apertura 2023 fue muy atípica, pues se contabilizaron seis 'walkovers', entre los cuales estuvo el que se dio en el estadio Alberto Gallardo, luego de que Alianza Lima decidiera no presentarse a enfrentar a Sporting Cristal

como medida de protesta ante sus desacuerdos con la Federación Peruana de Fútbol (FPF), respecto a los derechos televisivos de la Liga 1. Eso trajo consigo una derrota por 3-0, tal como está establecido en el reglamento. Sin embargo, este viernes se con-

firmó que los victorianos apelarán dicha sanción y solicitarán la reprogramación del duelo ante los rimenses.

Como se recuerda, hace unos días se oficializó el 'W.O.' de los 'Íntimos' y estos, como estaba previsto,

apelarán ante la Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol (CD-PPF). Diego Gonzales Posada, miembro del 'Fondo Blanquiazul', conversó con 'RPP Deportes' y dio detalles sobre las medidas que tomarán al respecto. "Vamos a pedir reprogramar el partido ante Cristal porque se saltaron los requisitos televisivos", señaló.

Tal como informó Depor, los argumentos de Alianza Lima son el incumplimiento de Sporting Cristal en los procesos que otorgan las garantías para un encuentro de esta índole. Asimismo, el cambio repentino de la locación –en un principio se iba a jugar en el estadio Nacional y posteriormente se cambió la sede al estadio Alberto Gallardo, cuando se confirmó que el due-

lo se jugaría sin público– y los malos procedimientos deportivos para otorgar el 'walkover' por parte de la FPF.

"Hemos ingresado un documento previo a la fecha 3 indicando que no se reunían las garantías y por tanto pedimos la reanudación de toda la fecha. Seguimos firmes en esa postura. Si tenemos que ir al TAS para reprogramar la fecha, iremos al TAS. No ha sido irresponsable no presentarnos en el partido", agregó Gonzales Posada.

¿Qué sucederá con las transmisiones de los partidos de Alianza Lima?

Como es de público conocimiento, Alianza Lima no transmitirá el partido de este domingo ante Sport Boys, pues consideran que la medida cautelar in-

terpuesta por la FPF a través del Poder Judicial les imposibilita cumplir con su contrato con el Consorcio Fútbol Perú y pasar sus compromisos por la señal de GOLPERU. En ese sentido, Diego Gonzales Posada no aseguró que esto se vaya a resolver con prontitud y que durante las próximas jornadas sí se puedan transmitir los duelos del equipo de La Victoria.

"No puedo asegurar que esta sea la última fecha que no se podrá ver un partido de Alianza Lima", aclaró. Del mismo modo, manifestó que no dejarán que ninguna empresa transmita el encuentro ante la 'Misilera': "No vamos a permitir el ingreso de ninguna unidad móvil de transmisión en Matute este domingo". (Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

**Santa Teresa**

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS

SIN GAS